

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/148 - AREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/521	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/148	
OTROS DATOS Código para validación: HQN92-RH5D2-2D24U Fecha de emisión: 17 de Enero de 2023 a las 15:06:58 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/01/2023 15:06	ESTADO FIRMADO 17/01/2023 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1057487 HQN92-RH5D2-2D24U E608F21DCC5606C2C47FEC81E8B882B8C7493FED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 18/01/2023 al 31/01/2023.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 19 DE ENERO DE 2023.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

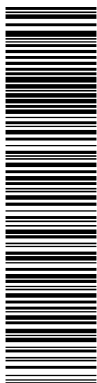
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 19 de enero de 2023 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2023.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 9 y 15 de enero de 2023, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 32 de Madrid en el procedimiento abreviado 473/2022.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 19 de Madrid en el procedimiento ordinario 201/2021.
 - 3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 30 de Madrid en el procedimiento ordinario 320/2022.
 - 3.4. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 10 de Madrid en el procedimiento ordinario 152/2021.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad sobre aceptación de las subvenciones de la Comunidad de Madrid como Ayuntamiento beneficiario del Programa de Apoyo a la Policía Local de Aranjuez para los años 2021 a 2024.
5. Asuntos de urbanismo.
 - 5.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios sobre aprobación del proyecto de urbanización para el acondicionamiento de la Calle Oropéndola y su prolongación hasta Calle Valera.
6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre contratación de profesor de piano, pianista acompañante y lenguaje musical.
 - 6.2. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre contratación de profesora de violín a jornada completa para cubrir licencia sin sueldo.
 - 6.3. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre nombramiento de técnico jurídico, funcionario interino.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/148 - AREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/521	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/148	
OTROS DATOS Código para validación: HQN92-RH5D2-2D24U Fecha de emisión: 17 de Enero de 2023 a las 15:06:58 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/01/2023 15:06	ESTADO FIRMADO 17/01/2023 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1057487 HQN92-RH5D2-2D24U E608FE21DCC5606C2C47FEC81E8882B8C7493FED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 6.4. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre nombramiento de auxiliar administrativo – OAC – para cubrir excedencia por cuidado de familiar.
- 7. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.
 - 7.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo por causas meteorológicas del contrato de las obras de recuperación paisajística del entorno monumental del Jardín de Isabel II con demolición de kioscos e instalación de nueva oficina de información turística en Aranjuez. CON 41/2022 OB AB.
 - 7.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre desistimiento del procedimiento de licitación del contrato del suministro de material de oficina para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 69/2022 SU AB.
- 8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente.